

BAQUEDANO, 22 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2734

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 114 de fecha 20 de diciembre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Ascende a la Sra. Maritza Ortega Cabezas R.U.T N° 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Maritza Ortega Cabezas , R.U.T N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa del Área de Secoplac de esta entidad edilicia, por la tarde del día 20 de diciembre del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Alcaldía, Personal y Control.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGV/SVD/SVD/svd



ALCALDE JOSÉ GUERRERO VENEGAS

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Personal
- Control